

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23178** *SOLUCIONES EUROSOLVER, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 47/11, dimanante de los autos 669/09, a instancia de Francisco José García Escudero y otros contra Soluciones Eurosolver, S.L., en la que con fecha 18 de mayo de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 16.683,39 euros más 3.337 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de mayo de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110042439-1